

FECHA : 22/11/2023
 HORA : 02:45:54 p.m.
 PÁGINA : 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0023-2023-GMPC

Entidad u organización de la entidad: INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET
 Nro de identificación:

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CODIGO ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (INFORMACION ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
1	21/11/2023	Memorando N° 1512-2023-INGEMMET/GG-OA-UF	UNIDAD DE PERSONAL	B852100020066	PLACA RECORDATORIA DE VIDRIO	23 199 1 4	S/. 160.00	UNIDAD					3	S/. 480.00
TOTAL GENERAL													3	S/. 480.00
									S/.					

1/ La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 aprobado con Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, la entidad u la organización de la entidad incluye un campo en el cual cite el documento donde sustente lo solicitado por el Área Usuaría.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u organización de la entidad, se suscribe

4) Literal o) del numeral 2.1. del Artículo 2 de la Resolución de Presidencia N° 0145-2022-INGEMMET/PE del 27.12.2022 - Delegación de Facultades

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

 Firma 2: Titular de la entidad u organización de la entidad.